

**Acta N° 18 (S.L./08/09/2025)
Resolución CD N° 234-00-2025**

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTAS N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22/08/2025 Y EL ACTA N° 17 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29/08/2025, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: Consideración de las Actas N° 16 de la Sesión Ordinaria del 22/08/2025 y el Acta N° 17 de la Sesión Extraordinaria del 29/08/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constan en el acta de la sesión".

Tras la lectura de las Actas N° 16 de la Sesión Ordinaria del 22/08/2025 y el Acta N° 17 de la Sesión Extraordinaria del 29/08/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA, fueron puestas a consideración, siendo aprobadas por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

234-01-2025.-APROBAR, las Actas N° 16 de la Sesión Ordinaria del 22/08/2025 y el Acta N° 17 de la Sesión Extraordinaria del 29/08/2025 del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

234-02-2025.-COMUNICAR y archivar:-

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana